

Resolución de 23 de febrero de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de DOS (2) plazas de la ocupación POLICÍA PORTUARIA (Grupo 3-Banda 2-Nivel 3) de personal laboral fijo indefinido sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería, para estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021), mediante el procedimiento de concurso-oposición, por la habiéndose detectado la existencia de errores materiales en la Resolución de 22 de febrero de 2023 de este Tribunal Calificador, y atendiendo a que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, tal y como dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se determina que en el apartado primero de la referida Resolución en la que se aprueba la **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**,

DONDE dice:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA EXCLUSIÓN
26	****9574*	Sánchez Gualda	Alberto	EXCLUIDO	No presenta Relación de Méritos y Autobareación (apartado V.9.f. bases convocatoria)

DEBE dice:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA EXCLUSIÓN
26	****9574*	Sánchez Gualda	Alberto	ADMITIDO	

En Almería, a 23 de febrero de 2023

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carmen García Morales

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de febrero de 2023

